

### De actualidad

En la mayor parte de las provincias de España, se disponen los republicanos á luchar en las próximas elecciones á fin de llevar á los Municipios la representación legítima de la verdadera democracia. Cada vez es más intensa la labor de esos denodados correligionarios que sin desalientos ni impacencias van conquistando nuevos puestos en los Concejos, jalones indispensables para trazar el camino que ha de conducirnos á la conquista de nuestros ideales.

Esos campeones de la libertad, tienen que vencer serias dificultades, por la tenaz oposición del caciquismo imperante y sistemática persecución de los Poderes públicos; por eso su perseverante labor tiene un valor extraordinario para los que profesamos la religión de las ideas.

Este hermoso ejemplo de valor cívico debe servir de pauta á los republicanos de la provincia de Cáceres para trabajar denodadamente y conseguir en los comicios el mayor número posible de concejales que con su constante intervención fiscalicen los actos de los monárquicos que usufructúan todos los ramos de la Administración pública.

A tal fin es indispensable utilizar todos los recursos legales buscando el apoyo de los obreros del campo; nuestras propagandas deben ir encaminadas en primer término á conseguir la emancipación de esos pobres *siervos* que viven en perpetua esclavitud, sin más voluntad que la del *señor feudal* que los explota despiadadamente utilizando sus brazos en las rudas faenas agrícolas y dándoles en pago de su jornada una miserable peseta que jamás es suficiente á cubrir sus necesidades. Este es el elemento más poderoso que podemos utilizar, puesto que el mayor contingente de electores de la provincia lo componen estos desheredados de la fortuna, que instintivamente odian el régimen como una de las causas primordiales de sus constantes desdichas.

El primer domingo de Noviembre está muy próximo y es necesario demostrar que los republicanos de la provincia de Cáceres, no desmerecen de sus correligionarios del resto de España, y si en el combate somos vencidos, no hay que desalentarse, que no faltará ocasión para tomar la revancha. Por de pronto respondemos á nuestro compromiso de honor de ir á la lucha unidos como un solo hombre y aceptemos ésta en las condiciones que se presente sin volver la espalda al enemigo, pues así se triunfa ó se sucumbe con gloria.

Claudio Martín.

Del Directorio provincial.

### NOTAS DEL DIRECTORIO

## A los republicanos de la provincia

La Comisión ejecutiva del Directorio, en la imposibilidad de contestar de momento á todas las cartas que recibe, nos envía, para su inserción, las siguientes notas:

Todos los pueblos afectos al Directorio procederán á la formación de sus nuevos Comités,—según lo acordado en la Asamblea—los cuales Comités se constituirán bajo la denominación de JUNTA MUNICIPAL DE UNIÓN PROVINCIAL REPUBLICANA.

### JUNTA MUNICIPAL REPUBLICANA

DE

Presidente:

Vicepresidente:

Depositario:

Vocales:

Secretario:

Sr. Presidente del Directorio Republicano de la provincia de Cáceres.

En aquellos pueblos donde no existiere número suficiente de correligionarios para formar la Junta municipal respectiva, se formará una *Comisión gestora* que se compondrá de los que hubiere, aun cuando sólo fuere uno, el cual ó los cuales se pondrán de acuerdo con el Directorio, que les conferirá la representación del partido una vez comprobada su consecuencia y lealtad á la causa republicana, para recibir inspiraciones al objeto de hacer la mayor propaganda posible.

Se recomienda á todos los correligionarios de los diferentes pueblos la mayor actividad, pues urge que las *Juntas* se constituyan cuanto antes por ser esto indispensable para aunar la acción.

Se ruega á todos los correligionarios que han recibido cartas, comuni-

El número de individuos de que han de componerse estas JUNTAS será indefinido, pero el Directorio aconseja sean solamente SIETE INDIVIDUOS por cada pueblo, á saber: un presidente, un vicepresidente, un depositario, un secretario y tres vocales, figurando los demás correligionarios que hubiere en la localidad como soldados de fila.

La comunicación en que se dé cuenta de haberse constituido nuevamente la respectiva Junta municipal, estará concebida en los siguientes términos:

Con esta fecha tengo el gusto de poner en conocimiento de la Comisión Ejecutiva de ese Directorio, que en sesión celebrada por los republicanos de esta localidad el día ..... de ..... quedó nombrada la Junta municipal de Unión provincial republicana, resultando elegidos por mayoría de votos los ciudadanos que se expresan al margen.

Lo que tengo el gusto de poner en conocimiento de V. para los efectos consiguientes.

Salud y República.

..... de ..... de 1911.

El Presidente,

caciones ó circulares del Directorio contesten lo antes posible, puesto que todo retraso en evacuar las consultas ó remitir los datos que se han pedido, tiende á entorpecer la marcha del partido y hace premiosa y difícil la actuación del Directorio.

Ahora más que nunca se impone el que seamos diligentes y activos.

Aquellos amigos que han contestado ya ó han escrito en uno ú otro sentido, no extrañen el no haber obtenido respuesta, pues para mejor contestar á todos se impone la acumulación de datos.

A todos ha de responderse muy detalladamente.

En diversos pueblos de la provincia existen infinidad de correligionarios á quienes el Directorio no ha podido dirigirse por desconocer nom-

bres y circunstancias, dado lo incompleto de los datos que se tenían, pues es sabido la dispersión y desbarajuste que ha existido en el partido en lo que afecta á la organización provincial.

Orientada ya por otros cauces la marcha de nuestro partido, se requiere á todos los que comulgan en el ideal republicano para que acudan á engrosar nuestras filas.

No vea nadie una falta de atención en no haberles requerido individualmente, ya que ello no obedece á otras causas que á lo relativamente limitado de los datos que han podido salvarse del naufragio en que ya se iban ahogando las energías republicanas de esta olvidada región.

Pero afortunadamente nuestro partido surge á una vida nueva; y esta nueva vida se manifiesta con potentes vigores que han de darnos la máxima beligerancia de los partidos fuertes que reclutan sus mayorías en el núcleo soberano del pueblo.

Perseverante é intensa viene siendo la labor del Directorio y ha de recogerse bien pronto el fruto, que se traducirá en nobles y positivas victorias.

Nos hemos propuesto desterrar la hipérbole de nuestros escritos y de nuestras campañas. Estamos convencidos de que es estéril el charlatanismo insustancial y por nosotros hablarán los hechos.

Es preciso que no nos falte el apoyo moral y material de los que saben y valen.

Esperamos de todos los que se llaman y son republicanos nos comuniquen cuantas noticias, datos ó advertencias consideren de utilidad. Desde luego queremos inspirarnos en el común sentir y no hemos de desdeñar cuanto sea razonable, sino que por el contrario hemo: de estar agradecidos á los que ilustren nuestro criterio en cualquier sentido.

De los escritos que aparezcan en ERA NUEVA serán responsables sus autores, moral y materialmente.

Las columnas de ERA NUEVA están á la disposición de todos nuestros correligionarios de la provincia.

Cualquiera nos puede enviar cuantas informaciones, noticias ó artículos deseen, en la seguridad de que les daremos cabida prontamente.

Requerimos muy especialmente á nuestros amigos que nos comuniquen los abusos ó polacadas de todo orden que cometan los caciques ó monterillas de los diferentes pueblos.

En estas columnas hallarán espacio y defensa cuantos sufran vejaciones ó se vean atropellados en sus legítimos derechos; é individualmente les apoyaremos en cuanto esté á nuestro alcance.

Aunque es menuda la especie vertida por un pequeño diario de esta capital de que los republicanos andábamos en tratos con algunos monárquicos para obtener con su apoyo tres concejales en las próximas elecciones municipales, nos cumple desmentir terminantemente dicha versión.

Los republicanos de Cáceres no andamos en *tratos* con nadie. Iremos á la lucha en las elecciones próximas en la forma y modo que nos parezca más prudente.

Desde luego, iremos. Sin alharacas ni petulancias faltas de fundamento presentaremos la batalla y lo que haya de salir lo dirá el tiempo.

No tenemos vocación de profetas.

\*

La activa propaganda que nos hemos impuesto y la marcha que nos hemos trazado para en lo sucesivo, impone gastos ineludibles.

En su consecuencia, hemos creído prudente implantar una cuota ó donativo voluntario, desde UNA á CIN CUENTA pesetas.

Cualquiera correligionario que desee contribuir con alguna cantidad puede enviarla al secretario-tesorero del Directorio, D. José Fernández Galindo, quien le facilitará el oportuno recibo, dándose cuenta en su día de la inversión de lo recaudado.

Esto no reza para el que no quiera ó no pueda contribuir con cantidad alguna, puesto que es cosa voluntaria y á nadie se obliga.

A todos y á ninguno nos dirigimos, aunque bien se comprende que es por el bien de todos, puesto que cuanto mayores sean los medios con que se cuente, mayor será el fruto que se obtenga.

Los miembros del Directorio, por sí solos, están dispuestos ha hacer cuantos desembolsos puedan hacer razonablemente. Pero hay que tener en cuenta que lo que para nueve individuos sería un sacrificio costoso, entre muchos resulta más llevadero.

Pero repetimos que esto no es obligar á nadie, pues lo que hay que hacer se hará. En el interés de los buenos está el que se haga sin grandes perjuicios para una docena.



SEPTIEMBRE

22

Viernes

CHARLAS SEMANALES

—¿Qué tal amigo Furcio?  
—Perfectamente, Silvio; pasando el verano del mejor modo posible, pese á las huelgas, mítines, manifestaciones católicas, etc., etc. ¿Y tú, qué haces al parecer tan ocupado con cuartillas delante y pluma en ristre?  
—Me he metido á escritor.  
—A eso se meten muchos y luego no pueden salir.  
—Pues á mí me pasará lo mismo, seguramente, pero no te apures, que yo no trato de eclipsar la gloria de Galdós, Pereda, Picón y tantos más, ni aun la de nuestros apreciables provincianos Kall d' Erón, H. de X., Don Nadie, Ripiosín, Edmundo, David, ni aun ¡pasmate! la del mismísimo Tkamelo.

—¿Qué vas á escribir entonces?  
—Estoy tratando de plagiar á los saladisimos Pérez Zúñiga y Melitón González, creadores y cultivadores de las camelancias, yegues, intrinmitrias y tantas tonterías graciosas. Quiero escribir nada menos que un artículo, sustituyendo algunas frases por nombres de pueblos de nuestra queridísima provincia. ¿Qué tal?

—Hombre, algo difencilillo me parece, pues se prestan poco á ello tales nombres.

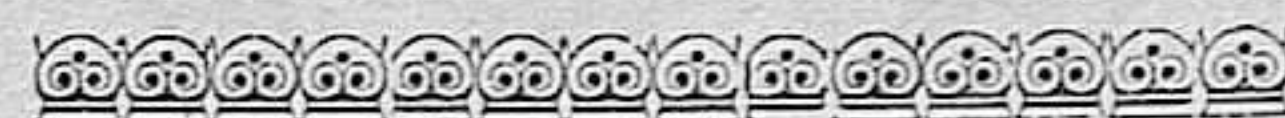
—No lo creas. Mira la colección de gazapos que tengo ya preparados. Atiende: ¿Cáceres aquí? por *qué* haces aquí? Lo Truji-illo, por lo *traje* yo; Plasencia de ánimo, por *presencia* de ánimo; tanto va Alcántara á la fuente; dar vueltas á la Coria; un Portaje de garbanzos; la paloma Zorita; le dolía el Pescueza, y así sucesivamente. No hablemos de Gata, Hoyos, Botija, Abertura, Deleitosa y tantisimos más como habrá por esa provincia de Dios. Ya ve-

rás cuando esté hecho el artículo, canela fina —No está mal, pero me parece que á ese paso vas á parar á otro pueblo que no es precisamente de esta provincia.

—¿A cuál?

—¿A Leganés!

Maese Nicolás.



SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS

En el despacho del señor gobernador civil de la provincia se reunieron, en la mañana de ayer, los representantes de los periódicos políticos que se publican en nuestra capital.

Asistieron: por *El Noticiero*, D. Manuel Castillo; por *Diario de Cáceres*, D. Manuel Sánchez Asensio; por *El Tiempo*, D. Federico Donaire; por *El Adarve*, D. Luis Grande Baudesson; por *El Bloque*, D. Emilio Herreros, y representando á ERA NUEVA, asistió nuestro querido amigo D. Juan Luis Cordero.

Con afables modos expuso el señor Serrano el objeto de la citación, que no era otro que dar cuenta de haberse suspendido las garantías constitucionales en toda España y requerir amistosamente á los representantes de la prensa para que ésta evitara toda medida de rigor por parte de las autoridades.

Enterados del motivo de la reunión, los periodistas dieron gracias al señor Serrano por su cortés deferencia y prometieron hacer lo posible por no entorpecer sus gestiones.

He aquí los artículos de la Constitución del Estado que quedan sin vigor:

«Artículo 4.º Nigún español ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriben.

Todo detenido será puesto en libertad ó entregado á la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto ó elevará á prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.º Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará ó repondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida ó presa sin las formalidades legales, ó fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad á petición suya ó de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Art. 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero residente en España, sin consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente prescritos por las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará á presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Art. 9.º Ningún español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente y en los casos previstos por las leyes.

Art. 13. Todo español tiene derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura previa; de reunirse pacíficamente; de asociarse para los fines de la vida humana.»

En su consecuencia, hemos creído prudente retirar varios trabajos que nos habian sido remitidos, pues aun cuando posiblemente no contengan nada punible, no es razonable exponerse sin que una causa poderosa lo exija.



REPAROS

El gran novelista Pío Baroja, siente tanto entusiasmo por los alemanes como aversión hacia los franceses. En «Los últimos románticos», dice su personaje: «... lo que digo es que esta raza francesa, bien alimentada, nacida en una de las regiones más ricas de Europa, que ha producido una pléyade de hombres de gran talento, no ha dado

ese producto algo anómalo que se llama el genio. Mire usted, por ejemplo, Voltaire. ¡Qué gran talento! ¡qué ingenio! ¡qué claridad! ¡qué gracia! Hay todo en él menos genio.

Y la misma impresión da Molière, y Montaigne, y Racine, y los pintores y escultores y hasta los políticos de la Revolución francesa. Este es el pueblo que tiene más amor al precepto y á la ley. Todo es equilibrado en Francia. Y cuando se presenta el tipo del desequilibrado de genio es Bonaparte... un italiano.»

Estas mismas ideas vertidas en sendos estudios sobre la cuestión internacional, han servido para la exaltación de la patriotía española. Baroja, puesto en el disparador, establece promesas arbitrarias. No sólo niega las conveniencias de una alianza con Francia; niega á sus naturales toda virtud. Además, según él, los franceses son unos señores que se han pasado la vida negándonos la sal y el agua. Han negado nuestra literatura; han negado nuestro arte. Y lo han negado porque no se han preocupado de conocerlo. Algo de verdad existe en estas afirmaciones de Baroja, pero no tan en absoluto como él las hace. La primera traducción del «Quijote», en Francia se hizo el año 1614, antes que ningún otro país, y en Francia es donde más ediciones de esta obra se han publicado. En los tiempos presentes muchos autores españoles, deben el haber publicado libros á editores franceses, y estos son los que en América sostienen el mercado literario español. Y aun en las obras que sobre la España pintoresca han escrito autores franceses, no falta la nota que demuestre su entusiasmo por cosas ú obras españolas. Ejemplo, el libro de Gautier, cuyas páginas sobre nuestro Greco no han sido superadas por ningún nacional ni extranjero.

Pío Baroja se indigna con los franceses que de la España pintoresca hablan. En esto no procede lógicamente. Su indignación debería reservarla para esos espectáculos pintorescos, que, en definitiva, no son más que manifestaciones externas de brutalidad. Además, no son extranjeros los interesados en la perpetuación de nuestras cosas pintorescas, somos los mismos españoles.

Llamamos fiesta nacional á los toros, fabricamos aureolas á los bandidos y conocemos mejor las historias de éstos que las obras de nuestros grandes autores.

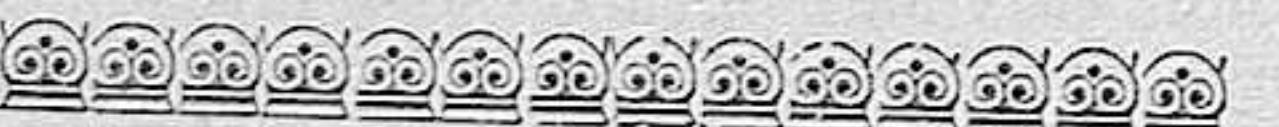
Y en esto, Pío Baroja es testigo de mayor excepción. Preguntad á un español por Paradox y no sabrá de qué le habláis; interrogadle sobre Candelas y os referirá toda su historia.

En definitiva, sus invectivas contra Francia son hiperbólicas.

No debemos aliarnos con Francia para cuestiones políticas. Tampoco con Alemania. Nuestra labor es constructiva. A esto debe encarrilarse nuestra política. No olvidemos á Costa. Acordémonos de Ganivet. Tengamos memoria.

Pueblo que carece de memoria, es pueblo muerto; «España—ha dicho Juan Guixé—necesita aprender y enterarse.»

A. López Baeza.



La nueva organización

A continuación damos cuenta de la forma en que han constituido sus Juntas municipales DE UNIÓN PROVINCIAL REPUBLICANA los pueblos que lo han verificado estos últimos días, y cuyas actas obran en poder de la C. E. del Directorio.

BROZAS

Presidente: Saturnino Fernández y Benito.

Vicepresidentes: 1.º Estanislao López Niso; 2.º, Cándido Chaparro Téllez.

Tesorero: Francisco Marceña Galán.

Secretarios: 1.º, Elías Camisón Castellano; 2.º, León Gibello.

Vocales: Gregorio Bueno Javato, Fructuoso Bazán Vivas, Leonardo Santano Pérez y Julián Martínez.

NAVAS DEL MADROÑO

Presidente: Baldomero Ros y Prats.

Vicepresidente: Leopoldo Ceballos.

Secretario: Pablo Cordero.

Tesorero: Mariano Ricafort.

Vocales: Manuel Ricafort, Manuel Rodríguez y Florentino Moreno.

PEDROSO

Presidente: Ramón Salgado Muñoz

Vicepresidente: Emeterio García

Martin.

Tesorero: Pedro Martín Pérez.

Secretario: Ciriaco Gómez Silva.

Vocales: Julián Barco Fernández,

Laureano Pérez Granada, Cesáreo

Delgado Pérez, Cirilo Tomé Bermejo,

Remigio Pérez Gutiérrez, Venancio

Valle Vega y Bonifacio Pérez

Delgado.

VALDASTILLAS

Presidente: Eugenio Fernández Torbiscoso.

Vicepresidente: Doroteo García Moreno.

Tesorero: Pedro Fernández y Fernández.

Secretario: Tomás Fernández Torbiscoso.

Vocales: Remigio Martín Parras, Bernardo Vázquez Moreno, Cándido

Fernández Torbiscoso, Félix Rufo Carnerero y Venancio Gómez González.

GUACOS

Presidente: Baldomero Jiménez.

Vicepresidente: Pedro Roso Téllez.

Secretario: Germán Mateos Pérez.

Vocales: José Ferez Martín, Francisco Izquierdo, Fernando Mateos,

Cesáreo Mateos Jiménez, Leonardo López, Bernardo Panadero y Marciano López.

BOTIJA

Presidente: Diego Pérez Delgado.

Vicepresidente: Julián Mena Poblador.

Secretario: Antonio Mena Zango.

Tesorero: Juan Lumbreras Delgado.

Vocales: Agustín Márquez Díaz, Serván Márquez Díaz, Marcelino Márquez Rico, Salustiano García Chaparro y Antonio Campos Madrid.

Saludamos muy cariñosamente á estos entusiastas correligionarios y ponemos á su disposición las columnas de ERA NUEVA para cuantos asuntos de interés local ó de partido deseen utilizarlas.



“El Tiempo”

Agradecemos la visita y muy gustosos correspondemos al saludo del nuevo colega que ha principiado á publicarse en esta capital.

Bienvenido sea si viene, inspirado en el amor á la región, á reñir batallas de altruismo exponiendo «razones contra razones, pruebas contra negaciones y silencios contra denuestos». No es en nosotros, ciertamente donde ha de hallar intransigencias sistemáticas ni desconsideraciones que puedan herir la dignidad de nadie.

En todo momento, una publicación que surge á la vida significa lucha de ideas, lucha de tendencias, lucha en fin. Y la lucha es vida, siempre. No hay esfuerzo estéril.

Por lo que hace al nuevo periódico, de desear es que no esgrima lo del amor regional como un señuelo; que siendo verdadero ese amor, no puede dejar de ser fecundo su vivir ni puede negársele el aplauso de los que, saltando por encima de todo prejuicio, saben honrar á los que honran á esta región tan hidalga y tan querida.

## PITONES Y COLETAS

La novillada del Comercio

Se verificó el domingo pasado con toda clase de requisitos que requiere esta fiesta nacional, no faltando para ella nada en absoluto, aunque la Comisión encargada de colocar á los periodistas, no pareció en toda la tarde, y esta fué la causa de que un servidorcito de ustedes tuviera dos altercados con los guardias números 19 y 20, que no respetaron nuestro carnet, validos según ellos de órdenes superiores, aunque estoy seguro que sus superiores no les ordenaron sean desconsiderados para con nadie que no dé motivo de desconsideración.

Presiden las bellas y distinguidas señoritas Justina García, Josefa Parra y Tomasa Franco, y son asesores tres individuos que corresponden al sexo feo.

**LOS TOROS.**—De D. Vicente Alonso, quien soltó tres becerretes bravos y de muy bonita lámina, sobresaliendo de los tres el primero, pues seguía al percal con nobleza.

**LOS TOREROS.**—¡Bien! ¡pero que muy bien todos los lidiadores! Pero la dignidad *revisteril*, me obliga á hacer justicia al primer espada, que me dicen se llama Demetrio Zorrilla y... es claro, Zorrilla había de ser su apellido para que lo viéramos pasar de muleta á su becerro como un consumado maestro, así como suena, pues estiró archisuperiormente los brazos, no movió ni un ápice los *pises* y su cuerpo era completamente la péndola de un reloj. ¡Vaya un tío con facultades taurómacas! Es más, me gustó más que Tomás Alarcón el domingo anterior; así es que, caro lector, suponte cómo estaría. Que se repita y así tendré ocasión de decir algo más, simpático (!) Zorrilla.

Pascual Borrega, nuestro querido y simpático amigo, también estuvo valiente y en la suerte suprema, se estrechó como los *verdaderos* y con la muleta no estuvo desacertado.

Delicado, que fué el tercer espada, estuvo incansable en su becerrete, y con el capote y la espada valentísimo; todos tres cosecharon palmas, puros y palomas, de las simpáticas presidentas.

Nacarino (M.), Sánchez (B. y F.), Ulecia (M.), Gordillo (M.), Agúndez (J.), Calle (S.), Nevado (C.), Serrano (M.), Velasco (E.), González (J.), Chapado (R.), Delicado (M.), Andrada (J.), Sánchez (E.) y Márquez (E.), todos estuvieron envidiables, incluso Juan de la Riva, que brilló por su ausencia; el que pidió la llave, bien también, que conste, y... de porrazos y revolcones estuvimos en *primera*.

Y un servidor, al sol toda la tarde, por no encontrar á ninguno de la Comisión, sufriendo las inconveniencias de dos guardias, que ni *pa* el gato, y deseando se repita, me retiré por el foro de la derecha con ganas de... nada, nada.

VISTAZO.

LA PERICIA DE UN MAQUINISTA

## CATÁSTROFE EVITADA

Todos los colegas hacen elogios de la pericia y acierto del maquinista don Ernesto Bernardeu, el cual evitó un descarrilamiento seguro y las consiguientes desgracias, gracias á su serenidad y destreza. *El Noticiero* da cuenta del hecho en la siguiente forma:

«En la mañana del miércoles 13 del actual y en sitio cercano á esta capi-

tal, ha podido ocurrir un accidente grave al tren correo de Madrid.

En el kilómetro 4, y cuando el tren alcanzaba una gran velocidad, tratando de ganar algunos minutos que traía de retraso, advirtió el conductor del mismo que varias vacas y bueyes obstruían la vía, viéndose en la necesidad de parar hasta que los animales dejaron despejada la misma.

Dada la marcha que la locomotora traía y otras circunstancias del momento, el no haber ocurrido un grave accidente que en la hora presente tendríamos que lamentar, obedeció á la serenidad y pericia del maquinista don Ernesto Bernardeu, cuya conducta y habilidad fué alabada por todos los viajeros.»

Las precedentes líneas las copiamos del *El Bloque*, y muy cordialmente felicitamos á nuestro querido amigo y suscriptor Ernesto, lamentando no haber sabido antes este incidente para antes haberlo hecho público.

## DESDE ALMENDRALEJO

Nuestra feria.

Toda la prensa de la provincia viene hablando desde hace algún tiempo de nuestra próxima feria, que será los días 25, 26 y 27 de los corrientes. Entre los muchos festejos que se anuncian figura también un concurso de ganados con más de 20 premios; además habrá también una corrida el día 27 por *Cocheo*, *Mazzantinito*, *Gaona*; ¡nái tres pelaos. Los toros serán de Veragua y de don Vicente Martínez, de Colmenar.

Hay ya vendidas infinidad de localidades, mas se han reservado un buen número de ellas para los viajeros que lleguen el día de la corrida; por todo esto nótese gran entusiasmo. Hay trenes especiales.

En el teatro Espronceda actuará la compañía del renombrado Pablo López; en el *elenco* figuran nombres de gran fama artística, como son la Carmen-Albertos, la Sanz, el notable barítono Sr. Antón y el Sr. Barreta, don Andrés López, etc. En el repertorio figuran las obras de más fama mundial y con las más modernas debutarán dentro de pocos días.

El día 1.º de Octubre se dará una novillada á beneficio de los barberos, con novillos de Solís, toreados por ellos mismos. Habrá dos de muerte y los otros dos becerretes serán solamente capeados.

¡Estamos más alegres que unas castañuelas, y luego dirán que los extremeños no demostramos gusto!

Yo os prometo, si es que no *fallezco*, daros cuenta de cuanto ocurra, procurando teneros al corriente del menor detalle por insignificante que sea.

¡A la feria de Almendralejo!

F. Antolin Romero de Tejada.

18-9-111.

## COMUNICADOS

Señor director de ERA NUEVA.

Muy señor mío: En el último número de nuestro periódico ERA NUEVA aparece un comunicado replicando á un firmante de un suelto (y no artículo) que se publicaba en el anterior número y que llevaba la firma E. E. Como estas son las iniciales de mi nombre y apellido, quiero que el asunto se transparente y que cada uno se lleve lo suyo.

He de empezar confesando que el suelto lo escribí yo á petición y por imposibilidad del

autor de la denuncia, que en este mismo número aparecerá, pues que además de ser amigo mío, es operario hoy de mi fábrica. El escrito iba sin firma, primero, porque no era yo el autor, y segundo, porque siendo yo empresa del periódico, no tenía necesidad de las garantías que se exigen á los extraños para la publicación de sueltos, artículos, etc.

Los escritos, cuando son míos, al pie va mi firma, como lo prueban los muchos que en este periódico he publicado. De lo que es de mi cosecha respondo y firmo siempre como lo hago hoy.

Los que pusieron mis iniciales al pie del escrito, obraron mal, pues que ese yerro trae aparejado el desvío de los aludidos, que tal vez dirijan á mi las alusiones con manifiesta injusticia, y digo tal vez, porque E. E., si se refieren á Edelmiro Esteva, no es el autor de referida denuncia.

Reto, pues, á los que se firman «los huéspedes aludidos», á los que no conozco ni siquiera de vista, digan con su firma si lo dicho en su réplica va contra el autor del suelto «Rasgo de amor al prójimo», que no se llama E. E., ó va contra el firmante de ésta, pues como hay cosas que si se refirieran á mi las estimaría ofensivas, necesito esta aclaración para obrar como mi manera de sentir ordene.

Y puesto ya en el asunto que motiva estas líneas, no terminaré sin emitir mi opinión sobre el mismo, entendiendo que entre hombres debe procederse así, ó sea diciendo las cosas claras para que todo el mundo las entienda y respondiendo de lo que se dice con su nombre.

El hecho de lanzar á un hombre de una casa por el delito de creer que está enfermo y que al fin no se trata más que de un acceso de tos ó bilis (y aunque fuera enfermedad), no sólo lo repruebo con toda mi alma, sino que lo condena todo aquel que sienta la caridad hacia sus semejantes.

Y concluyo. No sé, ni me importa, pues que mi sistema es condenar los hechos y nunca las personas, de las que casi nunca me ocupo, quiénes sean los autores del lanzamiento, fundándome en esta teoría el creer que el hecho ó los hechos todos de esta pícaro vida tienen cien veces más importancia que los individuos.

Agradeciéndole, señor director, la inserción de estas cuartillas, queda de usted afectísimo seguro servidor, q. s. m. b.

EDELMIRO ESTEVA.

Señor director de ERA NUEVA.

Le estimaré mucho inserte en el periódico de su buena dirección la publicación de las siguientes líneas, que son motivadas por un escrito que publicó usted en el último número y que afectan á mi persona, pues que yo soy la víctima de lo que en él se dice.

El autor de la denuncia «Rasgo de amor al prójimo», soy yo, que es á quien únicamente interesaba hacer público un acto que no he visto en ninguna otra parte, á pesar de haber visto varias partes del mundo.

El echarme á la calle de una casa de huéspedes (Solana, 20, bajos) porque me dió un acceso de tos y bilis, que hacían que me quejara, y en cuya casa no hacía más que unas horas que habitaba, es cosa que someto á la consideración de los lectores. El mismo acceso de tos me dió en la nueva casa (Grajales, número 23) y tanto de la dueña como de los muchos huéspedes, no tengo más que agradecer, pues que se me ofrecieron con cuidados y ofrecimientos unos y palabras de consuelo otros.

Hago caso omiso de lo que en la réplica á mi denuncia se dice por los huéspedes aludidos, pues como no me conocen, mal pueden decir nada en contra mía.

Lo que sí quiero es que queda cada cual en su puesto y cargue cada uno con lo que le corresponda, pues que E. E. no es el autor del escrito y si el que hoy está ya afortunadamente en condiciones de escribir y responder.

Al decir que ha sido engañado el denunciante me mueve á risa, porque sería gracioso el que me engañaran echarme á la calle, cual si se tratara de un apestado. Si engaño hubiera por parte de lo que pudieran sufrir los aludidos huéspedes, culpen á la señora, á la señora dueña, que fué á casa de mis buenos amigos á decirles que me dijeran no volviera á la casa, que de estar yo más tiempo allí se le irían los huéspedes; por más que los referidos, al empezar confesando que hay engaño en la noticia, dicen luego que mi permanencia les causaba el temor de contagiarse de una probable enfermedad infecciosa y que el instinto de conservación les impulsaba á obrar de aquella manera.

¿Y por qué en la casa donde fui no hubo, entre tantos, quien se alarmara? ¡Ah, cuán feo es tratar así al que en una localidad carece de familia!

La opinión nos juzgará á todos, sin que sirvan habilidades de pluma.

Quiero que mi pobre *eserito* vea la luz pública, porque mi más estimado amigo, que hoy es mi patrón, D. Edelmiro Esteva, y con el que concuerdan las iniciales E. E., objeto principal de su réplica, no sufra en lo que no tiene culpa, pues él sabrá responder de lo que haga, como yo respondo de lo mío.

Gracias mil por la inserción de este escrito. Queda de usted su afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.,

José Palli Bussot.

En el número próximo haremos un pequeño comentario sobre estas palabras del Sr. Esteva y sobre lo que, hablando con notoria injusticia, dice más abajo.

En tanto, sépase que no volveremos á insertar ni una línea más sobre estos asuntos.

En todo ello no hemos hecho más que ser excesivamente condescendientes y no podemos tolerar que nadie, por mucha estima que nos merezca, se permita dudar de nuestra buena fe y censurarnos publicamente. (N. de la R.)

## Mesa Revuelta

Viajeros

Durante los últimos días hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos D. Luis Chaves, don Rafael Chaparro y D. Andrés Bejarano, de Arroyo; D. Indalecio Valiente, de Coria; D. Julián Mena, de Botija; D. Eugenio Redondo, de Arroyomolinos de Montánchez; D. Francisco Barriga, de Aliseda, y D. Pedro Moreno, de Torrequemada.

Nuevo corresponsal

Ha sido nombrado corresponsal de este periódico en Trujillo, nuestro estimado amigo D. Ramón Quiles Mateos.

La Tabacalera pierda

La Tabacalera pierde, como no puede menos de suceder, dada la infame calidad del tabaco, más mala cada día.

Nos nos alegramos del mal de ninguna Compañía ni de ninguna persona, pero no nos desagrada que pierda la Tabacalera.

A «Mario»

Un señor que se firma «Mario» nos envía por el correo interior unos versitos (bastante regulares) que no podemos publicar, por dos razones: la primera, porque no nos lo permitiría la censura, y la segunda, porque hemos convenido en que de lo que aparezca en ERA NUEVA, responderán, moral y materialmente sus autores.

Si el Sr. «Mario» quiere honrar con su colaboración á ERA NUEVA, díganos su nombre; pues aunque no lo demos al público, bueno será que lo sepamos. Y no dude de que sabremos guardar el secreto si tiene interés en conservar el incógnito.

«Hacia la solución»

Este es el título de un hermoso folleto que ha dado á luz nuestro distinguido correligionario D. Edelmiro Esteva y del cual hemos de ocuparnos detenidamente en el próximo número.

«Centro Agrícola Mercantil»

Agradecemos al Sr. D. Luis González Borreguero, presidente de dicha Sociedad, la invitación que se dignó enviarnos para el baile que celebróse la noche del último domingo en los salones del mencionado Circulo.

Tip. La Minerva de Serafin Rodas

SECCION DE ANUNCIOS

Recomendamos eficazmente á nuestros correligionarios de la provincia, las casas que se anuncian en esta plana

**EDELMIRO ESTEVA**  
CÁCERES

Fábrica-Industria Corcho-Taponera, Fábrica de Baldesines de Corcho natural, patentados, los más cómodos y duraderos para pavimentos.

Venta de toda clase de Tapones y demás referente al Corcho. Compradores de Corcho en todo tiempo.

**ANTONIO RUBIO**

ALFONSO XIII, N.º 28

Camas de hierro, inglesas y del país.—Muebles.—Armas de fuego.—Aparatos higiénicos.—Fumesteria.—Aparatos para la agricultura.—Máquinas de coser.—Material eléctrico.—Teléfonos.—Timbres.—Pararrayos.—Tubos acústicos.—Instalaciones de luz eléctrica.—Material.—Aparatos y cristalería.—Lámparas para luz eléctrica desde tres bujías en adelante.

**FRANCISCO CRUZ QUIRÓS**  
COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Unico depositario para España y Portugal de la renombrada

**CERVEZA MAHOU**  
SAN ANTÓN, 22.—CÁCERES.

ALMACÉN DE MADERAS

YESOS Y CEMENTOS

DE

**FERNANDEZ Y MARTINEZ**

El más próximo á los hornos de la cal

ESCRITORIO:

CORREDERA DE SAN JUAN, NUMERO 9

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE



**La Unión y El Fénix Español**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de pesetas.  
Completamente desembolsado  
Superior al de todas las demás Compañía que operan en España

Primas y reservas. . . . . Ptas. 58 Millones  
Sinistros pagados desde su fundación. . . . . Ptas. 130 Millones  
Sinistros pagados por incendios 908 (solo en España) durante el año . . . . . Ptas. 2 750 577

45 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

**D. Claudio González Alvarez**  
Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17  
CÁCERES.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en saera y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia

«**ERA NUEVA**»

PERIÓDICO REPUBLICANO



Suscripción: 2 pesetas al trimestre.—Anuncios, á precios convencionales.—No se devuelven los originales.—Redacción y Administración: Plazuela de los Caldereros, núm 4, Cáceres.